

14 de julio de 2015



COMUNICADO NEGOCIACIÓN DE CONVENIO

NOTA


SECTOR FEDERAL DE TELEMARKETING


www.cgt-telemarketing.es


SUSPENDIDAS: LAS EMPRESAS A SEPTIEMBRE


Tras 8 meses de negociación del nuevo convenio y de un repaso de todo el redactado del mismo lamentamos ver como la patronal del sector, que representa a la mayor parte de la empresas no ha sido capaz de ceder en ninguna de las pretensiones de la parte social, queriendo solo que el nuevo convenio sirva para recortar derechos y aumentar la precariedad de nuestro sector. Si por CGT fuera les poníamos un 0, pero entre dimes y diretes, llevamos desde el 1 de enero con el sueldo congelado, y así seguimos.

El martes 14 de julio, en la última reunión antes de sus vacaciones, se trataron los últimos temas pendientes para una primera revisión completa del convenio. Como en el resto de reuniones anteriores se vio un discurso patronal centrado en sus propios intereses a costa de rebajar los escasos derechos laborales.

 Complemento salarial durante las bajas médicas: Mientras CGT y el resto de sindicatos planteamos el mantener la retribución completa durante todo el periodo de enfermedad de las trabajadoras y los trabajadores, la ACE plantea no pagar nada durante los tres primeros días de baja médica.

 En el apartado de faltas y sanciones, CGT planteamos una batería de propuestas para impedir el abuso generalizado del régimen disciplinario de las empresas, que hoy en día se utiliza para cosas tan impresentables como sancionar la forma de vestir o “no vender”, que penaliza incluso doblemente al imponer suspensiones de empleo y sueldo al tiempo que descuentan el dinero por retrasos. Para la ACE el articulado actual de faltas y sanciones que incluyen 38 motivos de sanción les parece adecuado pero además quieren añadir alguno más tipificando como falta grave o muy grave el colgar llamadas o mantener en espera “indebidamente” a los clientes, aumentando de grado si el cliente pone una reclamación por la atención recibida.

 La ley del embudo que nos quieren aplicar se demuestra que no ven mal el comunicar las sanciones por whatsapp porque “hay que adaptarse a las nuevas tecnologías” pero al tiempo ponían mala cara cuando se les preguntó si igualmente la parte social podía comunicar su ausencia por whatsapp.

 CGT abundamos también en el apartado de Formación Profesional dejando claro que toda formación previa es retribuida completamente, que exista un porcentaje de formación de reciclaje dentro de horario y que se establezcan criterios objetivos y claros para que todo el mundo acceda a la formación en igualdad de condiciones evitando los tratos de favor y

REGARRE
MAYOR

que esta formación cuente para la promoción interna. La ACE en materia de formación (el puntal de todo trabajo que quiera mayores cotas de cualificación profesional) no se plantea nada.



En materia de Igualdad de oportunidades, ante nuestra propuesta –en un sector feminizado- de tener planes de igualdad en empresas a partir de 50 trabajadores/as o medidas específicas facilitando el cambio de centro y el horario a las mujeres maltratadas, y regular todas las formas de acoso moral, sexual e ideológico hacia las trabajadoras y también los trabajadores, el silencio de la patronal o el hacer chascarrillos ante la propuesta de toda la parte sindical de expresar el convenio en lenguaje inclusivo, lo dice todo.

Con esta reunión del 14 de julio ya se ha dado “una vuelta” a todos los artículos del convenio, pero con nulos resultados. Tras 11 reuniones no es que estemos como el primer día, es que ¡¡¡estamos peor!!!. El tiempo va corriendo con el mismo sueldo de 2014 y la patronal en todos y cada uno de los capítulos ha planteado mermas de derechos sin mas razón que los costes y ninguna autocrítica a algunas formas de actuar patronal vergonzosas. Unas empresas de la patronal tapan las vergüenzas de las otras, ... y así nos va.

Entre las auténticas barbaridades de la ACE de estos últimos meses:

- Las 1764 horas anuales no sería jornada máxima sino de obligado cumplimiento.
- Eliminar la referencia semanal salvo el que se puedan hacer 48 h. semanales como máximo.
- Un nuevo turno de 10:00 a 21:00 h., y aumentar el turno de mañana hasta las 17:00 h.
- Aumentar el periodo de prueba de 1 mes a 2. Teleoperador/a especialista en lugar de al año a los 3 años.
- Eliminar las horas médicas retribuidas reconocidas en el convenio actual.
- Quieren quitar las pausas PVD's tal y como están reconocidas actualmente. En vez de ser cada hora que sean cada 2 hors y que la última pausa desaparezca.
- Ningún compromiso de contratar a jornada completa. Quieren que la mayor parte del sector continúe tendiendo contratos a jornada parcial con salario de miseria.
- Ningún compromiso para profesionalizar el sector, ni para mejorar la formación, ni la igualdad, ni nada de nada.
- Mantener los despidos por fin de obra cuando la obra continua en otra empresa (artículo 18) o despedir casi a dedo cuando o con una somera previsión del cliente (artículo 17).
- Poder sancionar por las quejas de quienes llaman, cuando no les gusta lo que nos obligan a decirles.
- Plantean que no se puede asumir ninguna subida salarial, que en todo caso y si recortan otros derechos su tope sería el 1% en 2015.

Las empresas se quejan a de las empresas piratas pero ellos con estas propuestas son los que tienen parche en el ojo y pata de palo. Las siguientes reuniones son el 9 de septiembre y después el 1 de octubre. A este paso y si no hay un cambio radical de actitud desde CGT nos veremos en la obligación de iniciar movilizaciones en defensa de los derechos de todas las trabajadoras y trabajadores del sector de contact center.